

BASES CONCURSO CARTEL Y PORTADA LIBRO DE FIESTAS 2022

1.- OBJETO

El Excmo. Ayuntamiento de Albudeite, a través de la concejalía de Festejos convoca las Bases del Concurso para la elaboración del "Cartel y la Portada del Libro de Fiestas Patronales de Albudeite 2022".

2.- PARTICIPANTES

Podrá participar en el concurso toda persona a partir de 16 años y sin límite de edad. Los trabajos serán originales e inéditos y no podrán haber sido premiados en otro concurso. Se podrán presentar un máximo de 2 obras por participante.

El Excmo. Ayuntamiento de Albudeite declina cualquier responsabilidad, que se pudieran producir por plagio, prohibiéndose el uso de imágenes ya existentes.

3.- TEMÁTICA

El tema será LIBRE. En la obra deberá figurar el siguiente texto:

FIESTAS PATRONALES ALBUDEITE 2022

4.- TÉCNICA, SOPORTE Y FORMATO

La técnica y procedimiento libres, si bien se valorará positivamente que quede reflejado Albudeite, sus fiestas, sus gentes, sus parajes, etc.

Los trabajos han de ser presentados de dos formas posibles:

- Digitalmente en formato JPG
- O en cartulina Formato Din-A4.

5. – ENTREGA

La entrega se realizará en sobre sin remitente entregado en la siguiente dirección:

Excmo. Ayuntamiento de Albudeite.

Paseo de la Constitución, 2

Albudeite 30.190 (Murcia).

En horario, de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, indicando en el exterior del sobre "Concurso Cartel y Portada Libro de Fiestas 2022".

Plazo máximo de entrega 20 de junio de 2022.

El sobre debe contener:

- Cartulina con la obra, sin firmar y con el título por detrás.
- O bien, soporte rígido, con el archivo de la portada, en caso de ser digital, en formato JPG.
- Sobre cerrado con la inscripción del lema de la obra, en cuyo interior deberá aparecer los datos del autor (Nombre, Apellidos, NIF, Dirección y teléfono de contacto-
- Ficha de inscripción en el concurso con declaración jurada sobre el carácter inédito del trabajo presentado, que será entregada en el ayuntamiento.
- Fotocopia del D.N.I. En el exterior del sobre se reflejará el título de la obra.

6.- PREMIO

- Se establece un único **premio de 100 euros**. La impresión y publicación del cartel y portada ganador, así como los datos del ganador del concurso en la contraportada del libro de fiestas. La obra premiada, quedarán en poder del Ayuntamiento de Albudeite, el cual reserva el derecho de reproducción total o parcial.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados del Ayuntamiento en el plazo de un mes desde que termine el anuncio del Ganador/a. Transcurrido dicho plazo se entiende que los autores renuncian a la obra, perdiendo los derechos de reclamación.

7.- JURADO

La concejalía de Festejos designará un jurado que elegirá la portada ganadora sin conocer el autor.

El Jurado tendrá potestad para la interpretación de estas bases; así como declarar desierto el premio, si se estima que las obras presentadas no alcanzan la calidad suficiente.

El fallo del jurado se hará público a través de la página web del Ayuntamiento www.albudeite.com y redes sociales del consistorio.

8.- PARTICIPACIÓN

La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases y, en lo no previsto en las mismas.

La organización se reserva el derecho de desestimar, antes de entrar en concurso, aquellas obras presentadas que se considere pueden incurrir en conflicto con otras entidades.